

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGENCIA DE TURISMO COSTACRUCEROS SA

En la ciudad de Esmeraldas, hoy quince de abril del 2019 a las 09:00 am en las oficinas ubicadas en las calles Pedro Vicente Maldonado y Julio Estupiñán, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de COSTACRUCEROS, se convoca a los presentes y están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, con convocatoria previa enviada mediante correo electrónico como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

- A. MENESES SALCEDO JOSE ANGEL, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.
- B. ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTAS	ACCIONES
ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO	400.00
MENESES SALCEDO JOSE ANGEL	400.00

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO y como secretario el señor MENESES SALCESO JOSE ANGEL, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

La junta queda instalada con el ciento por ciento de los socios de COSTACRUCEROS

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía al ejercicio 2018.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del presidente de la compañía al ejercicio 2018

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia comenta que la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa y de la lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicada, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolución y decisión de que las misma sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se acuerda que el resultado anual sea Capitalizado.

Siendo las 12:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Para constatación de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicados.

Melchor Salcedo José Angel
Secretario de la Junta - Accionista

Amory Tello Manuel Fernando
Presidente de la Junta - Accionista